

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 035/26

N°: 114

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA "EL LENGUAJE DE LO VIVO... UNA FORMA
DE ESTAR".**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 35



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

20 MAR. 2026

Lorena Karina PACHECO
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

MESA DE ENTRADAS
N° 114 Hs: 1504 FIRMA: [Firma]

FOLIO 14

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a las señoras y señores Legisladores, a fin de someter a consideración el presente Proyecto de Declaración.

El mismo tiene por objeto declarar de Interés Provincial la muestra artística "El lenguaje de lo vivo... Una forma de estar", de la artista visual María Eugenia Bustamante, residente en la ciudad de Río Grande, llevada a cabo el día 16 de marzo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

La presente exposición reúne un conjunto de obras desarrolladas en distintos momentos y mediante diversas técnicas, entre las que se destacan acuarela y óleo, configurando un diálogo entre lenguajes plásticos que combinan lo inmediato y lo sostenido, la transparencia y la densidad. A través de esta articulación técnica, la artista construye una propuesta estética que pone en valor la sensibilidad, la contemplación y la expresión de lo vivo.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares Correspondientes son Argentinos

Legislador Provincial



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



La muestra aborda temáticas vinculadas al movimiento, la naturaleza y la figura humana, representadas en imágenes como bailarinas, músicos, caballos, flores, aves y mariposas. Estas figuras no se presentan desde una perspectiva descriptiva o naturalista, sino como símbolos que remiten a la fragilidad, la transformación y la conexión con el entorno, proponiendo una experiencia poética antes que narrativa.

En este sentido, cada obra se constituye como un espacio de pausa y observación, invitando al espectador a una contemplación atenta, donde la imagen cotidiana adquiere una dimensión profunda y significativa. La propuesta artística no busca imponer un relato, sino sugerir estados emocionales como la calma, la fuerza, la delicadeza y la presencia.

María Eugenia Bustamante desarrolla su práctica artística principalmente en técnicas como acuarela, óleo, acrílico y tiza pastel, con especial énfasis en el gesto y la exploración de la naturaleza como espacio de expresión. Su producción ha sido incorporada en distintos ámbitos de la vida cotidiana, acompañando momentos significativos de carácter familiar y personal, lo que da cuenta del vínculo entre su obra y los espacios habitados.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares Correspondientes son Argentinos



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



En el año 2025 realizó su primera muestra individual, consolidando así un recorrido en crecimiento constante, donde la pintura se configura como una forma de observación y de estar en el mundo.

Declarar de Interés Provincial esta muestra implica reconocer y promover el desarrollo de las artes visuales en nuestra provincia, así como valorar las producciones artísticas que fortalecen la identidad cultural, fomentan la sensibilidad estética y generan espacios de encuentro entre la comunidad y el arte.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "El lenguaje de lo vivo... Una forma de estar", llevada a cabo el día 16 de marzo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- DESTACAR a la artista María Eugenia Bustamante por su significativo aporte al arte y a la cultura en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial